



Tegucigalpa, MDC
18 de noviembre de 2021



ABN-12297/2021

Señores
OFERENTES
Ciudad

Ref.: Precalificación No.02/2021

Estimados señores:

Hacemos referencia a consultas efectuadas a la Precalificación No.02/2021, de empresas para la contratación de los servicios de consultoría para el diseño completo de la nueva edificación de bóveda de monedas, artes gráficas, centro documental, bodegas, talleres, oficinas, guardería infantil y estacionamiento en el sector suroeste del edificio del Banco Central de Honduras, ubicado en el Bulevar Fuerzas Armadas en la capital de la República; al respecto, se informa lo siguiente:

Consulta No.1:

"En la sección III Criterios y requisitos de calificación, numeral 3 Experiencia de la empresa, (página 23) se menciona que el Consultor deberá contar con un mínimo de 3 proyectos de diseño de edificaciones con montos contractuales iguales o mayores a quince millones de lempiras (L15,000,000.00) y que además de contemplar que los edificios sean mayores a 5 niveles. Tomando en cuenta que, en nuestro país, los proyectos de diseños de edificios no llegan al monto contractual que solicitan en los términos de referencia, el cual consideramos está muy por arriba del costo promedio de un diseño para un edificio, respetuosamente sugerimos que este monto se reduzca a L4,000,000.00, ¿acepta nuestra sugerencia?"

Respuesta

No se acepta la sugerencia, se aclara que el monto mínimo de L15,000,000.00 se refiere al monto contractual de construcción, no al monto contractual por el diseño de las edificaciones.

Consulta No.2:

"Por favor aclarar si el Convenio de Precalificación de la página 41, deberá adjuntarse firmado dentro del documento de precalificación a presentar por cada Consultor"

Respuesta

Se deberá adjuntar el documento de Convenio de precalificación indicado.

Consulta No.3:

"Respetuosamente solicitamos que para la documentación probatoria de la propiedad del equipo descritos en los formularios PME-03, PME-04 y PME-05, se considere como válida la presentación de una Declaración Jurada sobre la propiedad del mismo, ya que la documentación probatoria de estos equipos podría llegar a más de 200 hojas, ¿acepta nuestra solicitud?"

*Una pequeña decisión puede cambiar la economía
"Ahorra energía y combustible hoy"*



ABN-12297/2021
Página No.2

Respuesta

Se considera que la Declaración Jurada sobre la propiedad del equipo, puede ser aceptada, de igual forma no se tiene problema en recibir 200 hojas de documentación probatoria del equipo, lo que se busca es comprobar que la empresa cuenta con el equipo.

Consulta No.4:

"Con respecto al formulario PME-05, respetuosamente solicitamos que en lugar de incluir el año de fabricación se acepte el año de adquisición del equipo, ¿acepta nuestra solicitud?"

Respuesta

Se deberá indicar el año de fabricación tal como lo indica el formulario.

Consulta No.5:

"En la sección II Hoja de Datos, IPS 12.1(d), numeral 3 otros documentos (página 18), entendemos que los incisos a), b) y d) son el mismo, por lo que solo debe presentarse una declaración jurada sobre la veracidad de la información suministrada, ¿es correcto este entender?"

Respuesta

En la página 18 del referido documento de precalificación específicamente en el numeral 3 "otros documentos", se refiere a la documentación a presentar por el representante legal y la empresa oferente, pudiendo presentar en la misma declaración jurada.

Consulta No.6:

"Para las declaraciones juradas descritas en el numeral 3 de la página 18, respetuosamente solicitamos nos remitan el formato para cada una de ellas"

Respuesta

En la página 18 del referido documento de precalificación específicamente en el numeral 3 "otros documentos", se indican las declaraciones juradas que los oferentes deberán presentar. La forma en que deberá presentar cada una de las declaraciones juradas será responsabilidad de cada contratista.

Atentamente,

OMAR HUMBERTO ZÚNIGA ZÚNIGA

Secretario de la Comisión de Compras y Evaluación y
Jefe Departamento de Adquisiciones y Bienes Nacionales



IMP/MEZU/TMG

*Una pequeña decisión puede cambiar la economía
'Ahorra energía y combustible hoy'*